

**Resolución de 04 de febrero de 2020** de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la relación provisional del personal funcionario de carrera participante en el Concurso de Traslados, convocado mediante Resolución de 23 de octubre de 2019, con la puntuación que se les asigna

---

## RESOLUCIÓN

Por Resolución de 23 de octubre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA del 30 de octubre).

Realizados los procesos de comprobación de los requisitos formales del personal funcionario de carrera participante y efectuada por el órgano colegiado correspondiente la baremación de los méritos:

## RESUELVO

1. Aprobar la relación del personal funcionario de carrera participante en el concurso de traslados señalado con la puntuación que se les asigna.
2. Publicar, como anexo a la presente Resolución, la relación del personal funcionario de carrera participante en el concurso de traslados señalado con la puntuación que se les asigna.
3. De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, se concede *"un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones"*, se podrán presentar alegaciones contra las puntuaciones asignadas en el plazo que va desde el 6 de febrero hasta el 19 de febrero de 2020, ambos inclusive.

Las alegaciones no podrán fundamentarse en documentación no aportada junto con la solicitud de participación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

MIGUEL ÁNGEL BARÓN GORRETO